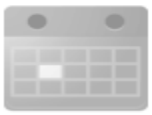
MES DE JULIO DEL AÑO 2024 ENCUENTROS SINCRONICOS PARA LA FICHA 2721552- 2721553 - 2721554 – 2721555 ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. INSTRUCTOR JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ COMPETENCIA EJECICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO CODIGO 210201501.



EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES 2721552 -2721553-2721554-2721555

Creado por: Jose William Sarmiento Cruz

Hora
7pm - 8pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha
mar 2 de jul de 2024

Mis notas



Meet

Real-time meetings by Google. Using your browser, share your video, desktop, and...

meet.google.com

EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES 2721552 -2721553-2721554-2721555

Martes, 2 de julio · 7:00 – 8:00pm

Zona horaria: America/Bogota

Información para unirse con Google Meet

Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/zrf-ndxv-fmi

2:27 p. m.

Manual de Derechos Laborales



meet.google.com comparte una ventana. Dejar de compartir Ocultar
Activar Windows
Ve a Configuración par



meet.google.com comparte una ventana. Dejar de compartir Ocultar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Herramientas Ventana Ayuda

renta y ocho (48) horas siguientes a su posesión, dicho árbitro será designado por el Ministerio del Trabajo de lista integrada por la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia...[92]"

6.6 DERECHO A LA HUELGA

Alcance y contenido del derecho a la huelga:

Definamos que huelga es:

La *suspensión* colectiva del trabajo por parte de los trabajadores.

Tiene como finalidad:

Presionar a los empleadores para lograr que un conflicto colectivo de trabajo se resuelva de forma favorable a sus intereses.

También puede darse en la búsqueda de soluciones en temas de política económica, de protección social y mejoras de los niveles de vida.[93]

Ahora veamos que:

Para el comité de libertad sindical:[94]

- El derecho a huelga es fundamental y legítimo mientras sea usado como mecanismo de defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales de las asociaciones.

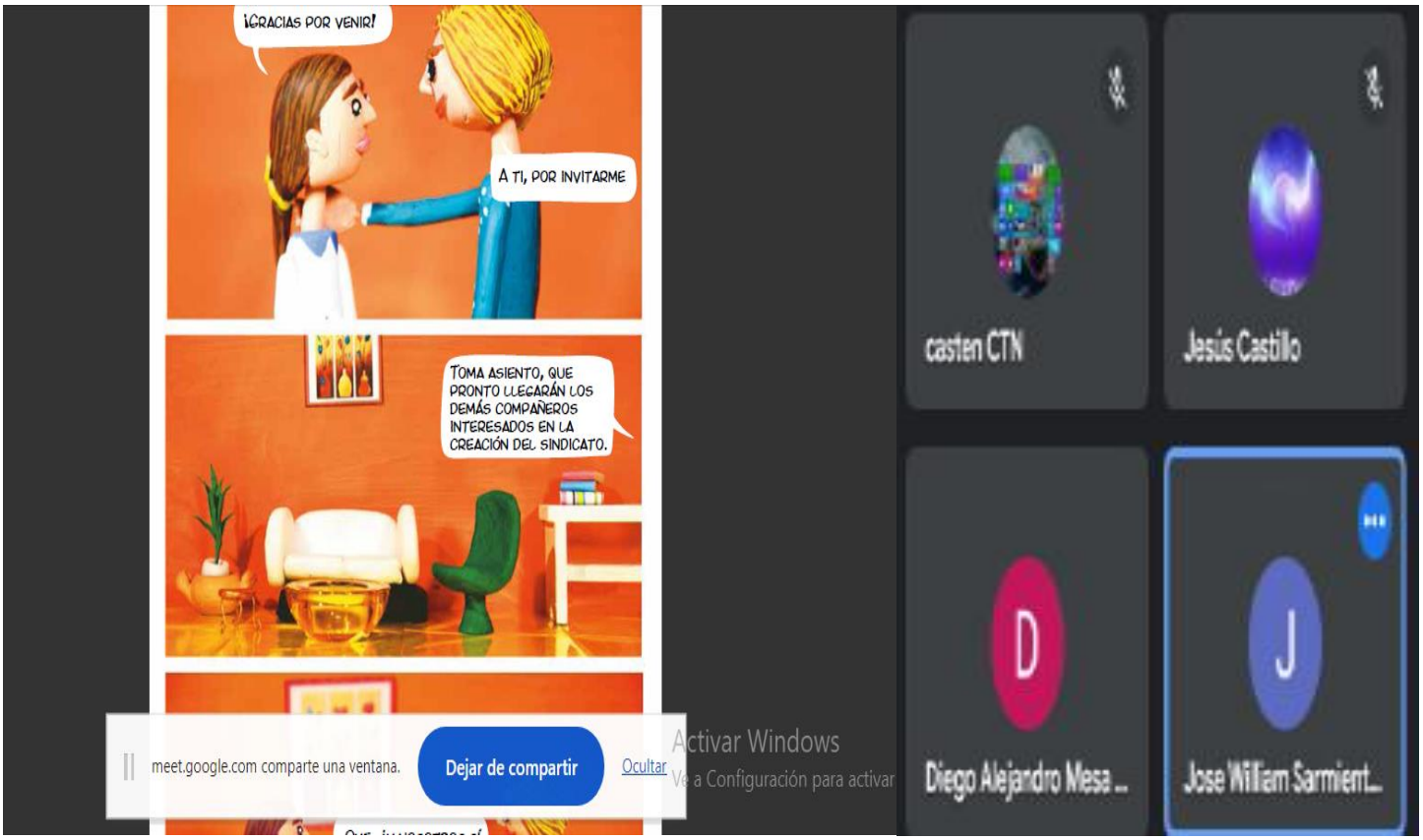
92 Resolución 180 del 13 de febrero de 2012 del Ministerio de Trabajo.
93 Sentencia C-858 del 2008 de la Corte Constitucional.
94 Párrafos del 130 al 132, del 520 al 548, del 570 al 594, del 628 al 634. Recopilación de decisiones y principios del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración de la OIT. Quinta edición (revisada). OIT. 2006. Disponible en CD, pág.169.

6

47

meet.google.com comparte una ventana. Dejar de compartir Ocultar

Activar Windo
Ve a Configuración



meet.google.com comparte una ventana. Dejar de compartir Ocultar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar